

Estándares de Equipo de Respaldo de Energía

Con el objeto de normar y estandarizar las herramientas que permitan asegurar la óptima funcionalidad y operatividad de las diversas plataformas tecnológicas, se han instrumentado directrices técnicas de Hardware, las cuales permitirán aprovechar eficientemente la infraestructura de bienes informáticos, además de garantizar la continuidad operativa de los servicios con que cuenta el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

En base a lo anterior y con fundamento en los artículos 120 y 171 de la Ley Orgánica Municipal; 1, 3 y 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 6, 18 fracción V, VI, XIV, XVI, 19 fracción III, VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Innovación Digital y Comunicaciones; así como demás Leyes y Reglamentos aplicables en la materia; y, con el objeto de lograr la estandarización de los bienes y servicios en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), se emiten los siguientes:

ESTÁNDARES DE EQUIPO DE RESPALDO DE ENERGÍA

OBJETO

La estandarización de bienes informáticos presenta grandes beneficios, como el proveer los requerimientos necesarios para la adquisición de nuevo Hardware, adecuado a las necesidades y funciones de los servidores públicos que lo requieren, de esta Administración Pública Municipal.

Dentro de los beneficios que se obtienen al adquirir estos estándares se incluyen:

- 1.- Reducir los costos.
- 2.- Aumentar la productividad laboral.
- 3.- Asegurar la interoperabilidad y la compatibilidad.

Clasificación	Características	Descripción
PROTECCIÓN BÁSICA	Fuente de energía ininterrumpida de 550 VA.	Fuente de energía ininterrumpida de 550 VA con las siguientes especificaciones mínimas: a).- Potencia nominal de 550 VA; 330 Watts b).- Voltaje de entrada de 120 volts con rango de 85 volts a 145 volts c).- Voltaje de salida regulada de 120 volts + / - 15 % máximo d).- Voltaje de salida de batería de 120 volts + / - 10% máximo e).- mínimo 4 contactos NEMA 5-15R con protección contra sobrecarga, regulador de voltaje en línea integrado y supresión de picos y ruidos f).- Dispositivo electrónico de protección térmica ó disyuntor para evitar el cambio de fusibles g).- Al menos el 50 por ciento de los contactos deberá de contar con respaldo de batería h).-Puerto de comunicaciones USB para administración del equipo UPS i).- Indicadores visibles del estado de operación del equipo: operación en baterías, sobre carga y operación normal y reemplazo de baterías j).- Tiempo de respaldo mínimo de 5 minutos a plena carga (300 watts) Incluye: a).- Cable de interface USB tipo AB b).- CD con software para Windows 7, 8, 8.1pro con administración y diagnostico que permita programar el apagado correcto del UPS y de la PC. Normas: Norma de seguridad: NOM- 001-SCFI-1993 y NMX-I-163-NYCE-2003. Norma de calidad: NMX-CC-9001-IMNC: 2000 ó equivalente ISO-9001:2000, el certificado debe amparar la totalidad del proceso productivo desde el diseño. Garantía de 1 año.
	Fuente de energía ininterrumpida de 750 VA.	Fuente de energía ininterrumpida de 750 VA con las siguientes especificaciones mínimas: a).- Potencia nominal de 750 VA; 375 Watts b).- Voltaje de entrada de 120 volts con rango de 85 volts a 145 volts c).- Voltaje de salida regulada de 120 volts + / - 15 % máximo d).- Voltaje de salida de batería de 120 volts + / - 10 % máximo e).- mínimo 6 contactos NEMA 5-15R con protección contra sobrecarga, regulador de voltaje en línea integrado y supresión de picos y ruidos f).- Dispositivo electrónico de protección térmica o disyuntor para evitar el cambio de fusibles g).- Al menos el 50 por ciento de los contactos deberá de contar con respaldo de batería h).- Puerto de comunicaciones USB y/o RS-232 para administración del equipo UPS i).- Indicadores visibles del estado de operación del equipo: operación en baterías, sobre carga y operación normal y reemplazo de baterías j).- Tiempo de respaldo mínimo de 10 minutos a plena carga (475 watts) Incluye: a).- Cable de interfase USB tipo A-B b).- CD con software para Windows 7, 8, 8.1pro con administración y diagnostico que permita programar el apagado correcto del UPS y de la PC. Normas: Norma de seguridad: NOM-001-SCFI-1993 y NMX-I-163-NYCE-2003. Norma de calidad: NMX-CC-9001-IMNC: 2000 ó equivalente ISO-9001:2000, el certificado debe amparar la totalidad del proceso productivo desde el diseño. Garantía de 1 año

Recomendados para prevenir sobretensiones y caídas bruscas de tensión que afecten equipos de cómputo proporcionando batería para hacer una copia de seguridad y ayudar a proteger la información.